

TRAMITE N° 019-2021728660

OFICIO MÚLTIPLE N° 010 -2021-GRSM-DRE/DO-OO-RRHH.

SEÑORES:

PEDRO RENGIFO HUAMÁN	Director de UGEL Moyobamba
SEGUNDO A. CHÁVEZ DEL ÁGUILA	Director de UGEL Rioja
JUAN RAFAEL JUÁREZ DIAZ	Director de UGEL San Martín
MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO	Directora de UGEL El Dorado
KARINA VIOLETA PAREDES LOZANO	Directora de UGEL Lamas
ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO	Directora de UGEL Picota
WILDORO PINCHI DAZA	Director de UGEL Mariscal Cáceres
MARÍA DE JESÚS PHILIPPS TAFUR	Director de UGEL Bellavista
ESTHER MARÍA ORMEÑO MARTÍNEZ	Director de UGEL Huallaga
MARCIANO VÍCTOR CERNA BAZÁN	Director UGEL Tocache

CIUDAD.-

ASUNTO: Cronograma Regional para el Proceso de Reasignación Docente por Razones de Salud para el año 2021.

REFERENCIA: Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU

FECHA: **Moyobamba, 22 de marzo del 2021.**

Me dirijo a ustedes, para expresarles mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Educación y comunicarles que, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU, se establece el Cronograma Regional para el proceso de reasignación por razones de salud correspondiente al año 2021, el que deberá desarrollarse de acuerdo a lo siguiente:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
PRIMERA FASE				
1	Publicación de plazas orgánicas vacantes	RRHH/UGEL	23.03.2021	31.03.2021
2	Inscripción de participantes la solicitud debe ser dirigida al Director de la UGEL donde desee postular. (Presentación de expedientes escaneada por Trámite Documentario Virtual de la página UGEL)	DOCENTE	05.04.2021	15.04.2021
3	Revisión de la acreditación de la condición para postular (numeral 7.1.1) y verificación de los requisitos (numeral 7.1.2)	COMITÉ UGEL	16.04.2021	20.04.2021
4	Publicación de resultados preliminares	COMITÉ UGEL	21.04.2021	21.04.2021
5	Presentación de reclamos (el documento será escaneado y enviado por Trámite Documentario Virtual).	DOCENTE	22.04.2021	22.04.2021
6	Publicación de absolución de reclamos	COMITÉ UGEL	23.04.2021	23.04.2021

7	Publicación de la relación de postulantes que pasan para la evaluación médica	COMITÉ UGEL	26.04.2021	26.04.2021
Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
8	Emisión del Informe médico ceñido estrictamente al diagnóstico de la enfermedad y de existir más de un postulante en el mismo nivel educativo y/o especialidad, el medico deberá elaborar el orden de prioridad considerando la gravedad de salud y la urgencia del desplazamiento	El médico de la Unidad Ejecutora o del área de salud del Ministerio de Salud o EsSalud.	27.04.2021	03.05.2021
9	Publicación de resultados de la evaluación médica y el orden de prioridad de corresponder.	COMITÉ DRE IUGEL	04.05.2021	04.05.2021
10	Adjudicación de plazas ofertadas		05.05.2021	06.05.2021
11	Emisión del Informe Final.	COMITÉ UGEL	07.05.2021	11.05.2021
12	Emisión de las resoluciones	RRHH/UGEL	12.05.2021	31.05.2021
SEGUNDA FASE				
1	Publicación de plazas orgánicas vacantes	RRHH/UGEL	01.06.2021	11.06.2021
2	Inscripción de participantes la solicitud debe ser dirigida al Director de la UGEL donde desee postular. (Presentación de expedientes escaneada por Trámite Documentario Virtual de la página UGEL)	DOCENTE	14.06.2021	15.07.2021
3	Revisión de la acreditación de la condición para postular (numeral 7.1.1) y verificación de los requisitos (numeral 7.1.2)	COMITÉ UGEL	16.07.2021	20.07.2021
4	Publicación de resultados preliminares	COMITÉ UGEL	21.07.2021	21.07.2021
5	Presentación de reclamos (el documento será escaneado y enviado por Trámite Documentario Virtual).	DOCENTE	22.07.2021	22.07.2021
6	Publicación de absolución de reclamos	COMITÉ UGEL	23.07.2021	23.07.2021
7	Publicación de la relación de postulantes que pasan para la evaluación médica	COMITÉ UGEL	26.07.2021	26.07.2021
8	Emisión del Informe médico ceñido estrictamente al diagnóstico de la enfermedad y de existir más de un postulante en el mismo nivel educativo y/o especialidad, el medico deberá elaborar el orden de prioridad considerando la gravedad de salud y la urgencia del desplazamiento	El médico de la Unidad Ejecutora o del área de salud del Ministerio de Salud o EsSalud.	27.07.2021	05.08.2021
9	Publicación de resultados de la evaluación médica y el orden de prioridad de corresponder.	COMITÉ DRE IUGEL	06.08.2021	06.08.2021
10	Adjudicación de plazas ofertadas		09.08.2021	10.08.2021
11	Emisión del Informe Final.	COMITÉ UGEL	11.08.2021	13.08.2021
12	Emisión de las resoluciones	RRHH/UGEL	16.08.2021	31.08.2021

Es necesario hacerles recordar que en caso que la UGEL que evalúa la solicitud no cuente con un médico, deberá solicitar el informe médico al área de salud del Ministerio de Salud o EsSalud respectiva, de manera obligatoria y con el plazo perentorio que corresponda. Así mismo debido a las graves circunstancias que afectan la salud de nuestra región, como consecuencia del peligro que representa el Covid 19, cada Unidad de Gestión Educativa Local, deberán generar las condiciones necesarias para realizar el proceso, en la forma que consideren pertinente (virtual o presencial), garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios y el distanciamiento social, a fin de no poner en riesgo la salud e integridad de los postulantes.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, renovándoles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación



Lto. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

JOVR/DRESM
JCSI/DO
JJR/RRHH
APC